



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Martes 9 de julio de 2024.

Hora: a las 17:00 horas.

Lugar: Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6

La Concejala Presidenta por Decreto de 4 de julio de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. ASUNTOS DE DESPACHO

- Punto 1. Lectura de los Decretos del Alcalde de 15 de junio, de cese y nombramiento de vocales vecinos en la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela.
- Punto 2. Toma de posesión de doña Mildred Consuelo Pérez Figuerero como vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular.

§ 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día del 11 de junio de 2024.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

- Punto 4. Aprobar definitivamente la relación de situados para distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2025 en el Distrito de Arganzuela.
- Punto 5. Aprobar definitivamente la relación de situados para quioscos de prensa para el año 2025 en el Distrito de Arganzuela.
- Punto 6. Aprobar definitivamente la relación de situados aislados y mercadillos periódicos y ocasionales en vía pública para el año 2025 en el Distrito de Arganzuela.

Información de Firmantes del Documento



Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 7. Proposición n.º 2024/0871170 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que se rectifique el nuevo requisito incluido por parte del equipo de Gobierno del Partido Popular de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela en el apartado 4 del Decreto del 30 de mayo para la “Asignación de espacios para la instalación de casetas de entidades y colectivos ciudadanos en las Fiestas de la Melonera 2024”.
- Punto 8. Proposición n.º 2024/0885046 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, para que se inste a las áreas correspondientes del Ayuntamiento de Madrid a que aumenten y garanticen las labores de limpieza, conservación y mantenimiento tanto de las zonas verdes como del mobiliario del Tierno Galván especialmente ante la previsión de los eventos programados para la época estival en el parque.
- Punto 9. Proposición n.º 2024/0909000 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se inste a la Agencia para el Empleo, para que, de la misma forma que en otros distritos y ante los nuevos espacios que tienen pendientes la asignación de infraestructuras en el distrito de Arganzuela, se estudie el proyectar y ejecutar una Escuela de formación especializada en Arganzuela, que complemente la oferta de las ya planificadas en la Estrategia de Empleo de la Ciudad de Madrid.
- Punto 10. Proposición n.º 2024/0909034 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se inste al departamento correspondiente para que se adquieran e instalen más bancos y de mayor capacidad que los actuales en la Glorieta de Santa María de La Cabeza.
- Punto 11. Proposición n.º 2024/0909153 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se inste a la EMT a que lleve a cabo un estudio de la situación actual de sus líneas en las inmediaciones del edificio Imax, y prevea con antelación la afluencia de usuarios y valore la instalación, en su caso, de algún servicio complementario de autobuses, que permitan un acceso ordenado y seguro a la zona de la Avda. del Planetario con la Calle Méndez Álvaro.
- Punto 12. Proposición n.º 2024/0920464 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal de Arganzuela instale de nuevo las mesas de ping-pong en el Parque de la Chimenea (calle del Concejal Benito Martín Lozano 9).
- Punto 13. Proposición n.º 2024/0920466 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal de Arganzuela inste al órgano o al área de gobierno competente, la necesidad urgente de retirar el tejado de amianto del edificio del antiguo Cine Candilejas, ubicado en la plaza Luca de Tena, 1.
- Punto 14. Proposición n.º 2024/0920468 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal de Arganzuela instale, o en el caso de no tener la competencia para ello, inste al órgano de gobierno u área

Información de Firmantes del Documento



competente la instalación de un punto violeta en el recinto de las Fiestas de la Melonera 2024 del distrito de Arganzuela.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 15. Pregunta n.º 2024/0885027 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber los días y el horario de la instalación del punto violeta en las fiestas de La Melonera 2024 teniendo en cuenta que otros años no se ha cumplido con los horarios establecidos.
- Punto 16. Pregunta n.º 2024/0885062 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si han pensado alguna manera para compensar las pérdidas producidas a los comerciantes del Mercado Guillermo de Osma por el cierre obligado del mismo durante todo el mes de agosto por unas obras decididas por la empresa gestora.
- Punto 17. Pregunta n.º 2024/0886290 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración le merece a la Señora Concejala la organización y participación del pleno infantil de Arganzuela.
- Punto 18. Pregunta n.º 2024/0886885 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si van a plantearse aumentar las plazas de campamentos de verano de cara a los próximos años como ya han hecho otros distritos, dada la escasez sistemática de plazas.
- Punto 19. Pregunta n.º 2024/0909206 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber el número exacto de días al año que está alquilado el parque Tierno Galván por parte del Ayuntamiento.
- Punto 20. Pregunta n.º 2024/0909293 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si, con todos los espectáculos en el Parque Tierno Galván que tienen planificados y la afluencia prevista de ciudadanos a los mismos, tienen pensado mejorar el número de plazas de aparcamiento en ese entorno y los accesos al mismo.
- Punto 21. Pregunta n.º 2024/0909306 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber, después de todas las denuncias que nos indicaron que habían recibido en mayo sobre VUT ilegales, cuántos pisos turísticos ilegales han recibido orden de cese de esa actividad ilegal desde entonces.
- Punto 22. Pregunta n.º 2024/0920470 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta del cambio de gestión, de pública a privada, de la nueva escuela infantil pendiente de apertura en el distrito de Arganzuela.

Información de Firmantes del Documento





- Punto 23. Pregunta n.º 2024/0920471 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber, ante la ausencia de servicio médico desde principios de año en el Centro Deportivo Municipal CDI, cuándo se volverá a contar con personal médico en la instalación para garantizar la correcta asistencia de los usuarios?
- Punto 24. Pregunta n.º 2024/0920473 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber, una vez concluida la III Feria del Libro de Arganzuela, qué medidas de mejora va a implementar la Junta Municipal de Distrito para la próxima edición.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 25. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de junio de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de junio de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de junio de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

(firmado electrónicamente)

Lucrecia Adeva Pérez

Información de Firmantes del Documento

